

Resolución del Ayuntamiento de Burguillos convocando concurso de revisión normas subsidiarias-avance.

Aprobado por el Pleno, el día 7 de diciembre de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas, se expone al público por ocho días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el último de los boletines siguientes: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», a efectos de presentación de reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación, por concurso, de trabajo de redacción de revisión de las normas subsidiarias de Burguillos, fase de avance.

Tipo de licitación: 2.159.462 pesetas (IVA incluido).
Fianzas: Provisional: 43.189 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Criterios de adjudicación: Experiencia en el campo de desarrollo urbanístico. Soluciones con cargo al adjudicatario material o económicamente en las distintas fases del avance.

Gastos a cargo del adjudicatario: Anuncios de licitación, formalización de contrato, permisos y tributos que procedan como consecuencia de la realización de los trabajos.

Presentación de proposiciones: Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado en que figurará: «Proposición para tomar parte en la contratación, por concurso, del documento de avance de las normas subsidiarias municipales, convocado por el Ayuntamiento de Burguillos». Dentro del sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción citada y un subtítulo: En el sobre A, debe figurar: «Documentación acreditativa de la personalidad, características y referencias del contratista y garantía depositada». Y en el sobre B, debe figurar: «Oferta económica y Memoria con los criterios y soluciones técnicas para las distintas fases que comprende la información pública». *

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle, código postal, y documento nacional de identidad número, en nombre o en representación de, como acreditado por, enterado de la convocatoria de concurso anunciada en, número, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar los trabajos de documento de avance de las normas subsidiarias de Burguillos (Sevilla), en el precio de(letra y número, IVA incluido) pesetas, conforme al pliego de prescripciones técnicas con sus anexos, así como al pliego de condiciones económico-administrativas, los cuales acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Solicitud de pliegos de prescripciones y condiciones: Ayuntamiento de Burguillos, plaza Constitución, número 4, 41220 Burguillos, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Burguillos, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—903.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas convocando concurso para enajenación y edificación de parcelas.

Aprobado por la excelentísima Corporación en sesión plenaria de 16 de los corrientes, el pliego

de condiciones para enajenar seis parcelas de propiedad municipal, se convoca concurso con trámite de admisión previa, y simultáneamente se expone al público el expediente a efectos de reclamaciones durante los ocho primeros días del plazo. El concurso se ajustará a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: El precio de venta fijo de las parcelas es el siguiente: M-1 (40 viviendas), 45.000.000 de pesetas; M-2 (40 viviendas), 45.000.000 de pesetas; M-3.1 (38 viviendas y 685,83 metros cuadrados de locales), 49.603.800 pesetas; M-3.2 (44 viviendas y 823,91 metros cuadrados de locales), 57.739.100 pesetas; M-4.1 (38 viviendas y 685,83 metros cuadrados de locales), 49.603.800 pesetas, y M-4.2 (44 viviendas y 823,91 metros cuadrados de locales), 57.739.100 pesetas.

La oferta económica consistirá en la baja que se ofrezca sobre el precio máximo de las viviendas a construir, referido a los siguientes módulos ponderados de VPO para el ejercicio de 1994: Parcelas M-1 y M-2, 1,2 Mp/m² útil/vivienda; parcelas M-3.1, M-3.2, M-4.1 y M-4.2, 1 Mp/m² útil/vivienda.

Plazo de ejecución: La licencia de obras se solicitará en los dos meses siguientes a la adjudicación. Las obras deberán iniciarse dentro del plazo de un mes a partir de la obtención de la licencia y realizarse en un plazo mínimo de dieciocho meses y máximo de veinticuatro meses a partir de la fecha de la adjudicación.

Examen del expediente: El expediente, con el proyecto y los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, 2.500.000 pesetas, y definitiva, 6 por 100 del precio de enajenación de cada parcela. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja municipal.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la última inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En dicho acto se dará a conocer previamente el resultado del trámite de admisión.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Número 1, «Documentación administrativa»; número 2, «Proposición económica», ajustada al modelo, y número 3, titulado «Documentación técnica y especificación de la oferta que se formula». Los documentos serán los relacionados en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, NIF número, en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en, teléfono, conforme acreditado en la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca concurso con trámite de admisión previa para adjudicar la enajenación y construcción de viviendas de protección oficial en la manzana del proyecto elaborado por el excelentísimo Ayuntamiento de Dos Hermanas en la zona de «Vistazul», y declarando conocer suficientemente el proyecto y pliego de condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados, adjunta la documentación establecida y manifiesta lo siguiente:

1. Que ofrece por la adquisición del terreno la cantidad de pesetas, más IVA.
2. Que se compromete a construir y a adjudicar las viviendas previstas en el plazo de meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva,

fijando el precio máximo de venta que figura en anexo a esta propuesta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Dos Hermanas, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.—1.480.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar el servicio de mantenimiento de calefacción de invernaderos.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1994 fue publicado anuncio relativo al concurso de mantenimiento de las instalaciones de calefacción de los invernaderos municipales, detectándose un error, al no haber omitido el apartado donde dice «Clasificación del Registro Municipal de Contratistas: G 4 c)», apartado que debe quedar sin efecto alguno.

Madrid, 9 de enero de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—1.477.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia subasta para el proyecto de obras denominado «Refuerzo y tratamiento capa rodadura en varias calles».

Aprobado por Acuerdo de Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1994, el proyecto de obras denominado «Refuerzo y tratamiento capa rodadura en varias calles», se convoca licitación, mediante el sistema de subasta, para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las características de la anterior convocatoria son las que a continuación se indican:

1. **Objeto:** Refuerzo y tratamiento capa rodadura en varias calles, con un plazo de ejecución de tres meses.
2. **Tipo de licitación:** 78.530.002 pesetas.
3. **Oficina de exposición del expediente:** Secretaría General, Negociado de Contrataciones, de nueve a catorce horas. La dirección de esta oficina es plaza de España, número 1, Mérida (Badajoz). Teléfono: (924) 38 01 26. Fax: (924) 38 01 75.
4. **Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de contratación.
5. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** El plazo será el expresado en el presente anuncio y en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Mérida, Negociado de Contrataciones.
6. **Documentos que deben presentar los licitadores y modelo de proposición:** Los previstos en el pliego general de contratación de obras mediante subasta, que podrá ser solicitado en el Negociado de Contrataciones del Ayuntamiento.

Mérida, 23 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—1.566.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia subasta para el proyecto de obras denominado «Pavimentación en barriada San Juan, fase 19».

Aprobado por Acuerdo de Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1994, el proyecto de obras denominado «Pavimentación en barriada San Juan, fase 19», se convoca licitación, mediante el sistema de subasta, para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las características de la anterior convocatoria son las que a continuación se indican: